Acuerdos del Pleno Ordinario Celebrado el día 25 de enero

Con la asistencia de todos los Concejales tuvo lugar el Pleno con los siguientes puntos en el Orden del Día:

1-Aprobacion del borrador acta anterior

Queda aprobada por unanimidad, con las rectificaciones que se expusieron por parte de todos.

2.- Aprobación Modificación Proyecto Urbanización Trav. Calle Mayor para denominación de Proyecto Saneamiento y distribución de aguas en Calle Las Heras.

Aprobado por unanimidad, después de deliberar todo los expuesto por los grupo municipales.

3.- Aprobación expediente de contratación, pliegos de clausulas administrativa vas reguladores Proyecto Saneamiento y Distribución de Aguas en Calle Las Heras.

Aprobado por unanimidad.

4.- Aprobación Proyecto centro de transformación zona viviendas Irvi

No se aprueba dada las deficiencias encontradas en el Proyecto.

5.- Aprobación expediente contratación, pliego de clausulas administrativas reguladoras Proyecto centro transformación zona viviendas del Irvi.

Dado que no se aprobó el punto anterior se deja sin efecto este punto..

6.- Recepción Obras Urbanización n°2 Calle Mayor y liquidación del aval presentado por la promotora Gran Ocon SL.

Se devuelve el aval a Gran Ocon descontando los gastos del Arquitecto, Proyecto y retener 588 euros para colocación de la valla protectora.

7. - Aprobación solicitud subvención caminos rurales, equipos e infraestructura agraria

Se aprueba por unanimidad, el proseguir con el camino las cabras en una segunda fase y la compra de la cuchilla.

Ayuntamiento de Corera
Plaza La Iglesia, 14
Tfno. 26144 Corera
. Y Fax 941438009
E-mail ayuntamiento@ayto corera.org

Si quieres publicar un artículo de opinión en este Boletín Municipal, envía el mismo al Buzón del Ayuntamiento con tu nombre, y apellidos y nº de DNI.



Boletín Nº 04/08

Ayuntamiento de Corera Boletín Municipal

ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

El día 25 de enero se mantuvo reunión en El Redal, con los ayuntamientos de El Redal, Galilea, Corera, Ocón, Ausejo, Alcanadre y Arrúbal, con la Consejera de Servicios Sociales, Sagrario Loza, en la que se expuso la necesidad de constituir definitivamente la Mancomunidad denominada Valle de Ocón para Servicios Sociales.

Así mismo, como bien sabéis, ha entrado un nuevo trabajador social, Alberto, que está a vuestra disposición todos los lunes de 09,00 a 12,00 horas.

El día 30 de enero se mantuvo otra reunión donde quedó constituida la Mancomunidad Valle de Ocón y en la que resultó elegida como Presidenta la Alcaldesa de Galilea y Vicepresidente el Alcalde de Ausejo. Esperamos entre todos los Ayuntamientos la máxima colaboración en aras de ofrecer un buen servicio a todo el Valle de Ocón, tan necesitado como demandado.

El día 5 de este mes, estuvimos presente en la presentación del Proyecto de Cooperación al Desarrollo en el Palacete del Gobierno Regional, que está formada por 55 Ayuntamientos de La Rioja y el Gobierno Regional.

El día 6 de este mes estuvimos reunidos en Ausejo todos los Alcaldes del Valle de Ocón con el Delegado del Gobierno, donde se nos explico como se pretende realizar el desdoblamiento de la N-232, planteando los ayuntamientos del valle de Ocon al Delegado del Gobierno la necesidad de una salida de autopista a la Altura del puente de Alcanadre y la carretera desde Ausejo a Alcanadre.

El pasado día 8 tuvimos una reunión con Política Local, para presentarles el Proyecto de Saneamiento en la Zona de Bodegas Santa Bárbara, que consistiría en dejar aceras a ambos lados de la Plaza y levantar el hormigón existente, metiendo arcilla y dejarlo con gravilla, para poder así intentar solucionar el problemas tan grave que tenemos con las Bodegas y darle una solución definitiva a los propietarios de las mismas que son los mayores afectados, esperamos una repuesta positiva por parte de la Consejería.

Dar las gracias, a todos por la colaboración que se tuvo en las Fiestas de San Sebastián, sobre todo al Trujal Cooperativo con la pringada, Asociación Amigos de Corera-Peña El Tonel por ayudarnos al choricillo, a la Asociación de Mujeres de Corera, por el estupendo caldo que nos dieron y a la Asociación de Jubilados por el chocolate que hicieron. No me corresponde a mi decir como fueron las fiestas, sois vosotros los que tenéis que opinar. Intentamos entre todos hacer unas buenas fiestas, tanto para los peques, con el Pleno Infantil, como para la juventud, como para los menos jóvenes.

NOTA INFORMATIVA GRUPO POPULAR

Ante la polémica surgida a raíz de la publicación del Boletín Municipal nº 03/07, el Grupo Popular en nuestro Ayuntamiento, quiere dar a conocer su postura, sobre el pago hecho a Jesús Marino Diez Reinares, por el arranque de unos olivos.

Este Grupo, del cual soy portavoz, nunca ha estado conforme, ni con el pago realizado, ni con el escrito enviado sobre el mismo, en el citado Boletín.

En primer lugar si se esta conforme con el arranque de 4 o 5 olivos ¿Por qué se cobran los ocho a 400 euros y no los 3 que se arrancaron de mas?

Si por todos los errores que puedan cometer los Concejales de mayor o menor importancia, se seguiría un procedimiento contra ellos, la mayoría de los Ayuntamientos acabarían sin Concejales.

Por otra parte, el consejo del Servicio Jurídico del Ayuntamiento es muy cómodo ya si siempre estamos dispuestos a conceder lo que se nos pida es muy fácil prestar este servicio.

También quiero informaros sobre el punto 6 del mismo boletín sobre el coste de la Arquitecta y el abogado a petición del P.R.

En el Pleno se informo lo mismo que en el Boletín que el contrato es de 400 euros, aunque estaban cobrando 300, esto no se ajusta a la realidad ya que han cobrado con efecto retroactivo 400 euros desde el día que empezaron a prestar su servicio.

Con la esperanza de haber resuelto alguna de vuestras dudas, saludos

Pablo Romo

NOTA INFORMATIVA GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Dejar bien claro que cada Grupo Municipal en este Ayuntamiento, puede escribir libremente sus notas informativas, faltaría mas, para eso tenemos este Boletín, que nunca se había hecho hasta ahora.

Aclarar los gastos de la Arquitecta y Abogado, estaban cobrando a 300 euros al mes, cuando en el contrato estaba fijado en 400 euros, pero dadas las posturas, y viéndose cuestionados, decidieron cobrar su honorarios tal y como estaban en el contrato.

Desde el 26/06/05 hasta el 16/06/07 que nos hicimos cargo de este ayuntamiento, creemos que hubo tiempo suficiente para haberlo solucionado antes.

En cuanto a lo demás, bueno parece ser que se reconocen errores, eso no es malo, nosotros seguramente que también los tendremos, como no.

IMÁGENES DE FIESTAS DE SAN SEBASTIAN

















